



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra programado para audiencia, el día de hoy, pero debido a que a la señora Juez le fue programada cita médica de especialista, se hace necesario reprogramar la audiencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone a señalar como fecha para realizar Audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S., para el día **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS OCHO TREINTA DE LA MAÑANA (8:30) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

J.C.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65bb0bbdc53cbee86aa0f999ea1c4e0ec57c6fe297965934b366038a2c213914**

Documento generado en 19/10/2023 08:29:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>